



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

19883 *Divorcio Contencioso 831/2012*

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: DCT 831/12

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: IGNACIO ANTONIO LOYOLA ORTEGA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

SE HACE CONSTAR QUE LA PARTE ACTORA GOZA DE BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA

En Palma de Mallorca, a 22 de octubre de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL

